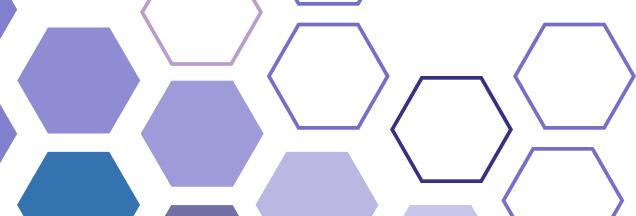


COMPENDIO ESTADÍSTICO

con Enfoque de Género

2022 - TOMO I

Marzo - Abril 2023



Unidad de Género



AUTORIDADES

JUNTA DIRECTIVA

Ministerio de Economía

Titular: Janio Moacyr Rosales Alegría Suplente: Francisca de Jesús Cárdenas Morán

Ministerio de Finanzas Públicas

Titular: Edwin Oswaldo Martínez Cameros Suplente: José Hugo Valle Alegría

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Titular: Edgar René De León Moreno Suplente: César Vinicio Arreaga Morales

Ministerio de Energía y Minas

Titular: Alberto Pimentel Mata Suplente: Oscar Rafael Pérez Ramírez

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Titular: Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez Suplente: Manuel Augusto Alonzo Araujo

Banco de Guatemala

Titular: Álvaro González Ricci Suplente: José Alfredo Blanco Valdés

Universidad de San Carlos de Guatemala

Titular: Sindy Massiel Godínez Bautista Suplente: José Lara Samayoa

Universidades Privadas

Titular: Miguel Ángel Franco de León Suplente: Oscar Leonel Herrera Velásquez

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

Titular: Hugo Leonel Maúl Rivas Suplente: Ricardo Antonio Rodríguez Martínez

GERENCIA

Gerente: Brenda Izabel Miranda Consuegra Subgerente Técnico: Hugo Allan García Monterrosa Subgerente Administrativo Financiero: Marco Antonio Mejía Villatoro







EQUIPO RESPONSABLE

EQUIPO TÉCNICO

EN PROCESO

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

EN PROCESO







PRESENTACIÓN

EN PROCESO

Brenda Izabel Miranda Consuegra **Gerente**



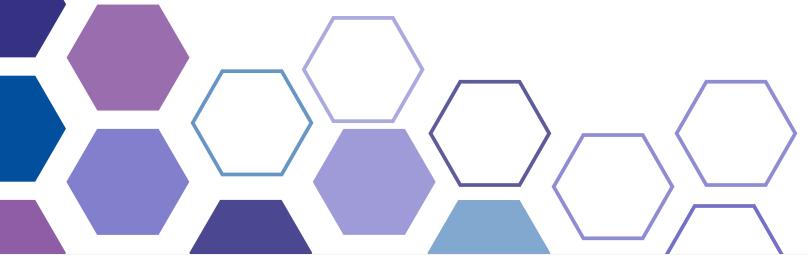
Índice general

1_	Pobl	ación y demografía	1
	1.1	Población por sexo, según grupos de edad	(7)
	1.2	Población por sexo, según dominio de estudio	
	1.3	Población por sexo, según Pueblos	4
	1.4		5
	1.5	Población por sexo, según tipo de hogar (PENDIENTE)	6
	1.6	Población por sexo, según tipo de vivienda	6
	1.7	Mapa departamental por número de mujeres	7
	1.8	Mapa municipal por número de mujeres	8
	1.9		g
	1.10	Tasa global de fecundidad (mujeres 15 a 49 años)	g
	1.11	Tasa de fecundidad juvenil según edades simples (13 -19 años)	10
ΑP	ÉNDIC	ES	11
Α	Glos	ario	13

CAPÍTULO

Población y demografía

Capítulo dedicado a mostrar una composición general de las personas que habitan en el territorio guatemalteco respecto a su tamaño y su estructura de la población diferenciada por sexo, por edad, contribuyendo a la construcción de indicadores de la dinámica demográfica, a nivel nacional con un enfoque de género y pueblos.

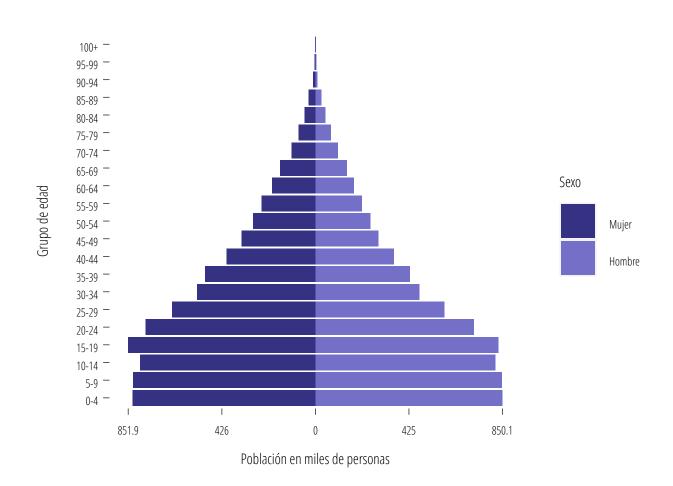




1.1 Población por sexo, según grupos de edad

Población por sexo, según grupos de edad

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística -INE-, en miles de personas —



Fuente: INE - Censo 2018

Para el 2018, el grupo de edad de 15 a 19 años tiene la población más grande de los grupos de edad con 1682.9 miles de personas. El siguiente grupo más poblado es de 0 a 4 años de edad con 1681.9 miles de personas. Por el contrario, la población de 100 años o más cuenta con la menor cantidad de personas de todos los grupos con 1.2 miles de personas.

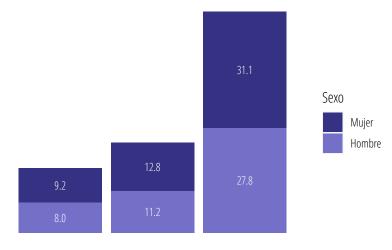






Población por sexo, según dominio de estudio

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística -INE-, en porcentaje —



Para 2022, el 58.9% de la población se encontraba en el área rural nacional, seguida del resto urbano con un 23.0% de la población. A nivel nacional, el 31.1% eran mujeres en el área rural nacional, seguida de un 27.8% de hombres en el área rural nacional.

Urbano Metropolitano Resto Urbano

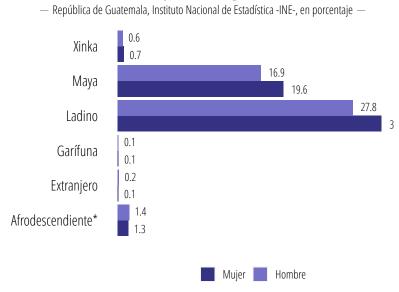
Fuente: INE - ENEI 2022

Rural Nacional

1.3 Población por sexo, según Pueblos

Para 2022, el 31.2% de la población guatemalteca estaba compuesta por mujeres ladinas. El 27.8% eran hombres ladinos, y el 19.6% mujeres mayas. El 0.1% eran mujeres garífunas, otro 0.1% hombres garífunas, y 0.1% mujeres extranjeras.

Población por sexo, según Pueblos



Fuente: INE - ENEI 2022







1.4 Población por sexo, según comunidad lingüística

Población por sexo, según comunidad lingüística

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística -INE-, en número de personas —

Uspanteka	2351	2558
Tz'utujil	52344	53668
Tektiteka	1601	1716
Sipakapense	8513	8860
Sakapulteka	6097	6841
Q'eqchi'	684512	685495
Q'anjob'al	99328	108680
Poqomchi'	87635	88987
Poqomam	22334	24144
Mopan	1665	1695
Mam	398035	444217
Kaqchiquel	520222	548134
K'iche'	798263	882288
Jakalteko/Popti′	25160	29077
lxil	63242	70087
ltza′	1531	1395
Chuj	43895	47496
Chalchiteka	15906	17735
Ch'orti'	55361	57071
Awakateka	5745	6796
Akateka	32798	33167
Achi	76209	84649



Fuente: INE - Censo 2018

Para el 2018, se muestra el número de personas por sexo pertenecientes a cada comunidad lingüística Maya. Se observa que en la mayoría de comunidades existe una mayor población de mujeres, con excepción de la comunidad ltza'.







Población por sexo, según tipo de hogar

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística -INE-, en porcentaje —

Los tipos de hogar son clasificados de la siguiente forma:

Sexo	Pueblo	Porcentaje
Mujer	Xinka	0.7
Mujer	Garífuna	0.1
Mujer	Ladino	31.2
Mujer	Afrodescendiente/Creole/Afro mestizo	1.3
Mujer	Extranjero	0.1
Mujer	Maya	19.6
Hombre	Xinka	0.6
Hombre	Garífuna	0.1
Hombre	Ladino	27.8
Hombre	Afrodescendiente/Creole/Afro mestizo	1.4
Hombre	Extranjero	0.2
Hombre	Maya	16.9

Fuente: INE - ENEI 2022

1.6 Población por sexo, según tipo de vivienda

Para 2022, el 49.4% de mujeres residía en casas formales al igual que el 43.4%. Por el contrario, un 0.3% de mujeres y un 0.3% de hombres residían en ranchos.

Población por sexo, según tipo de hogar

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística -INE-, en porcentaje —



1: Mujer

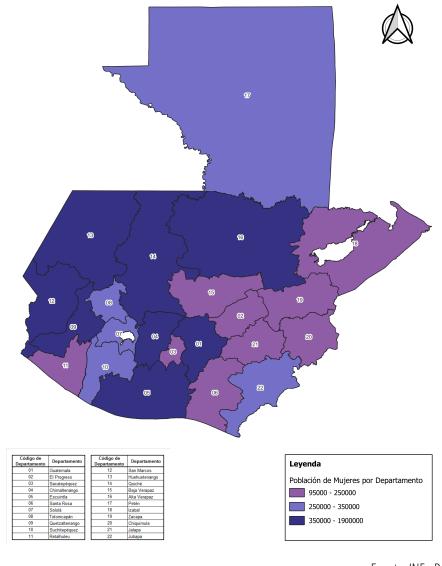
Fuente: INE - ENEI 2022



Mapa departamental por número de mujeres

Proyección de población de mujeres por departamento

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística -INE-, en número de mujeres —



Fuente: INE - Proyecciones 2020

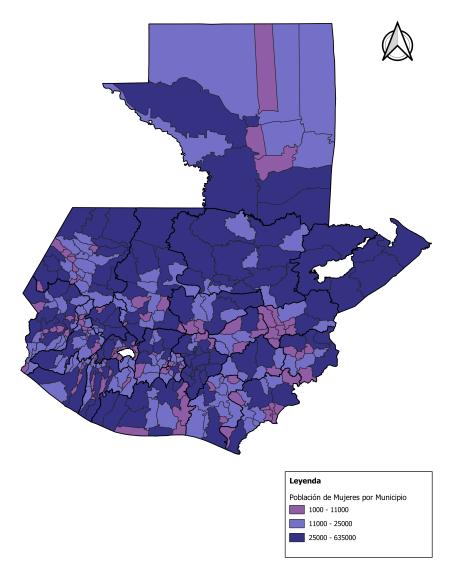
Para 2023, según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística basadas en el Censo 2018, el departamento con mayor población de mujeres es el departamento de Guatemala con 1,884,252 mujeres, seguido de Huehuetenando con 736,230 mujeres. Los departamentos con menor proyección poblacional de mujeres son El Progreso con 99,546 mujeres y Zacapa con 140,863 mujeres.





Proyección de población de mujeres por municipio

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística -INE-, en número de mujeres —



Fuente: INE - Proyecciones 2020

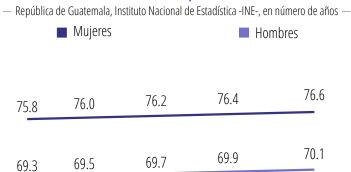
Para 2023, según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística basadas en el Censo 2018, el municipio con mayor población de mujeres es el municipio de Guatemala con 634,982 mujeres, seguido de Mixco con 274,793 mujeres. Los municipios con menor proyección poblacional de mujeres son San Marcos La Laguna con 1,548 mujeres y Santa María Visitación con 1,372 mujeres.





1.9 Esperanza de vida al nacer por sexo

Serie histórica de esperanza de vida



La esperanza de vida al nacer indica la cantidad de años que se espera que viva la persona nacida en un periodo de tiempo determinado. El período de referencia es tomado hasta el 30 junio de cada año. En Guatemala, las mujeres tienen una esperanza de vida mayor que los hombres.

2017-2018 2018-2019 2019-2020 2020-2021 2021-2022

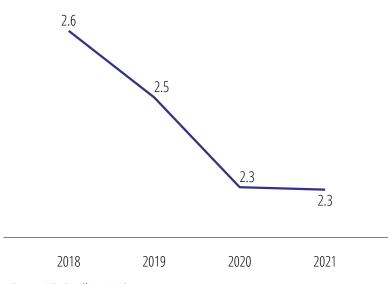
Fuente: INE y CELADE - 2019

1.10 Tasa global de fecundidad (mujeres 15 a 49 años)

El valor de la Tasa Global de Fecundidad (TGF) se interpreta como el número de hijos e hijas, que en promedio tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres no expuestas al riesgo de muerte desde el inicio hasta el fin del periodo fértil y que, a partir del momento en que se inicia la reproducción están expuestas a las tasas de fecundidad por edad de la población en estudio. En Guatemala de 2018 a 2021 se observa una baja en la tasa global de fecundidad

Serie histórica de tasa global de fecundidad

- República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística -INE-, en número de hijas(os) -



Fuente: INE - Estadísticas Vitales

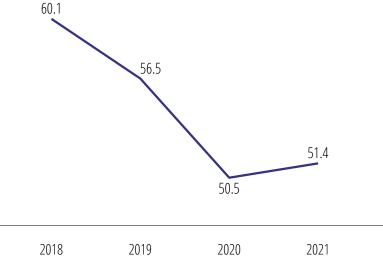




1.11 Tasa de fecundidad juvenil según edades simples (13 -19 años)

Tasa de fecundidad juvenil según edades simples (13 -19 años)

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística -INE-, en número de hijas(os) —



Fuente: INE - Estadísticas Vitales

La tasa de especirfica de fecundidad es el número de nacimientos por cada mil mujeres en la edad de 15 a 19. En Guatemala de 2018 a 2021, se observa una baja en la tasa de específica de fecundiad en mujeres de 13 a 19 años.



APÉNDICES

A Glosario



- **Área rural:** Se definen a los lugares poblados que se reconocen oficialmente con la categoría de aldeas, caseríos, parajes, fincas, etc., de cada municipio. Incluye a la población dispersa, según Acuerdo Gubernativo del 7 de abril de 1938.
- **Área urbana:** Se consideró como área urbana a las ciudades, villas y pueblos (cabeceras departamentales y municipales), así como a aquellos otros lugares poblados que tienen la categoría de colonia o condominio y los mayores de 2,000 habitantes, siempre que en dichos lugares, el 51 por ciento o más de los hogares disponga de alumbrado con energía eléctrica y de agua por tubería (chorro) dentro de sus locales de habitación (viviendas). Al igual que los censos anteriores, se incluyó como área urbana todo el municipio de Guatemala.
- **Categoría ocupacional:** Tipo de relación de dependencia que establece la persona con los medios de producción y el empleador. Estas son: empleado(a) del gobierno, empleado(a) privado, jornalero(a) o peón, empleado(a) doméstico(a), trabajador(a) por cuenta propia; patrón(a), empleador(a) o socio(a), trabajador(a) familiar sin pago, trabajador(a) no familiar sin pago.
- **Condición de actividad:** Clasificación de la población de 15 años o más, en activa e inactiva, de acuerdo con el desempeño o no de una actividad económica o con la búsqueda de ésta, en la semana de referencia.
- **Grupo de ocupación:** Es el tipo de trabajo, profesión u oficio que efectuó la persona ocupada, en el periodo de referencia. En la ENEI, esta variable, corresponde tanto a la actividad principal como a la actividad secundaria. Asimismo, es importante destacar que se clasifica la Ocupación a nivel de Gran Grupo, de acuerdo a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO de la OIT, 2008).
- **Hogar:** Para efectos de la ENEI se considera como hogar a la unidad social conformada por una persona o grupo de personas que residen habitualmente en la misma vivienda particular y que se asocian para compartir sus necesidades de alojamiento, alimentación y otras necesidades básicas para vivir. El hogar es el conjunto de personas que viven bajo el mismo techo y comparten al menos los gastos en alimentación. Una persona sola también puede formar un hogar.
- **Ingreso medio laboral:** Es la remuneración que en promedio recibe mensualmente un trabajador asalariado o independiente. Se obtiene dividiendo el total de los ingresos percibidos de un mes entre el número de perceptores de dicho mes.
- **Ingresos laborales:** Comprende los todos los ingresos provenientes del empleo asalariado más los ingresos relacionados con el empleo independiente por concepto de beneficio o ganancia en la ocupación principal y secundaria.
- **Ingresos salariales:** Se consideran en esta categoría los ingresos percibidos por los ocupados con empleo asalariado en concepto de sueldo, salario, jornal y otras prestaciones tanto en la ocupación principal como en la secundaria.
- **Población desempleada:** Personas de 15 años o más, que no estando ocupadas en la semana de referencia, están disponibles y buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en el lapso del último mes.
- **Población desempleada abierta:** Personas de 15 años o más, que sin estar ocupados en la semana de referencia, buscaron activamente un trabajo y tenían disponibilidad inmediata.
- **Población desempleada abierta aspirante:** Personas de 15 años o más que buscaron trabajo la semana pasada y que recién buscan incorporarse al mercado de trabajo.
- **Población desempleada abierta cesante:** Personas de 15 años o más, que buscaron trabajo la semana de referencia y tienen experiencia laboral.
- **Población desempleada oculta (PDO):** Personas que no tenían trabajo en la semana de referencia, no buscaban pero estarían dispuestos a trabajar bajo determinadas circunstancias.
- **Población económicamente activa (PEA):** Todas las personas de 15 años o más, que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluyen también las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata.



- **Población en edad de trabajar (PET):** Según las normas internacionales, es aquella población que está apta, en cuanto a edad para ejercer funciones productivas. Se le denomina también Población en Edad de Trabajar (PET). Esta se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente activa (PNEA). Para efectos de comparabilidad nacional a edad de la PET se toma a partir de los 10 años o más y para el ámbito internacional a partir de 15 años o más.
- **Población no económicamente activa (PNEA):** Comprende a las personas de 15 años o más, que durante el periodo de referencia no tuvieron ni realizaron una actividad económica ni buscaron hacerlo en el último mes a la semana de levantamiento. Las personas menores de 15 años al no cumplir con la edad especificada para la medición de la fuerza de trabajo se consideran como personas no económicas activas.

Población inactiva plena: Personas que no tenían trabajo, no buscaban uno y tampoco estaban dispuestos a trabajar.

Población ocupada: Personas de 15 años o más, que durante la semana de referencia hayan realizado durante una hora o un día, alguna actividad económica, trabajando en el período de referencia por un sueldo o salario en metálico o especie o ausentes temporalmente de su trabajo; sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica o empresa que lo contrata, es decir con empleo pero sin trabajar".

Población ocupada plena: Conjunto de personas que trabajan las jornadas normales de trabajo.

Población que no está en edad de trabajar: Todas las personas menores de 15 años.

- **Población subempleada:** Es aquella población de 15 años o más, cuya ocupación es inadecuada, cuantitativa y cualitativamente, respecto a determinadas normas como nivel de ingreso, aprovechamiento de las calificaciones, productividad de la mano de obra y horas trabajadas.
- **Población subempleada invisible por calificaciones:** Conjunto de personas que a pesar de trabajar una jornada normal perciben ingresos anormalmente bajos en relación a sus calificaciones.
- **Población subempleada invisible por ingreso:** Conjunto de personas ocupadas que, a pesar de trabajar una jornada normal o mayor, perciben un ingreso menor a lo establecido.
- **Población subempleada visible (PSV):** Conjunto de personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal (40 hrs/semana en el Sector Público, y 48 hrs/semana en el resto de sectores) y que desearían trabajar más horas.
- **Rama de actividad económica:** Está referida a la actividad económica que realiza, la finca, el negocio, organismo o empresa en la que trabaja la persona ocupada, en el periodo de referencia. Esta variable, corresponde tanto a la actividad principal como a la actividad secundaria. Se clasifican la rama de actividad económica a nivel de Clase, de acuerdo a la Clasificación Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU-Rev.4).
- **Residencia habitual:** Se entiende por residencia habitual el hogar en donde la persona encuestada se encuentra establecida. De acuerdo al concepto anterior, se consideran como residentes habituales del hogar, a todas las personas que comen y duermen permanentemente en la vivienda donde habitan. El lugar, donde se encuentra el hogar se considera el asiento principal de su familia, del negocio, del trabajo, estudio y de las actividades sociales y económicas de sus miembros. Se consideraran residentes habituales del hogar a las personas que al momento de la encuesta se encuentren viviendo en el hogar y que aunque no tengan tres meses de residir en el mismo, no tienen otra residencia habitual, es decir, consideran al hogar encuestado como su residencia habitual.

Sector económico informal: Son todos aquellos ocupados en las siguientes categorías:

- Empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas.
- Todos los trabajadores por cuenta propia o autónoma, excluyendo profesionales y técnicos.
- Todos los familiares no remunerados
- Ocupados en servicio doméstico





Tasa de desempleo abierto activo: La población desempleada abierta activa como proporción de la Población Económicamente Activa.

Tasa de desempleo oculto: La población desempleada oculta como proporción de la Población Económicamente Activa más la Población desocupada Oculta.

Tasa de ocupación bruta: La Población Ocupada como proporción de la Población en edad de trabajar.

Tasa de ocupación específica: La Población Ocupada como proporción de la Población Económicamente Activa.

Tasa de participación: La Población Económicamente Activa (PEA) como proporción de la población en edad de trabajar (PET).

Trabajador por cuenta propia: Son las personas que trabajan solas o apoyándose exclusivamente con fuerza de trabajo familiar no remunerada.

Trabajadores agropecuarios: Son todos aquellos individuos que trabajan en las actividades agrícolas y pecuarias.

Trabajadores asalariados: Son aquellas personas que trabajan para un patrón, empresa o negocio, institución o dependencia, regidos por un contrato escrito o de palabra a cambio de un jornal, sueldo o salario.

Trabajadores sin pago: Son las personas que participan en actividades laborales sin percibir a cambio, remuneración monetaria o en bienes.

Vivienda particular: Es un recinto de alojamiento o construcción delimitada o separada por paredes y techo(s) con una entrada o acceso independiente, destinado a alojar uno o más hogares o aquél que no está destinado al alojamiento de personas, pero que al momento de la encuesta se encuentra habitado por hogares y grupos de personas que generalmente preparan sus alimentos, comen, duermen y se protegen del clima.



Se utilizó la siguiente codificación para incluir en los resultados brevemente las categorías ocupacionales de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU).

Categoría en resultados	Cat. de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional de las Actividades Económicas -CIIU-
Agricultura	Agricultura, silvicultura y pesca
Administración pública	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
Comercio	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas
Comunicación	Información y comunicación
Construcción	Construcción
Financieras y de seguros	Actividades financieras y de seguros.
Industrias manufactureras	Industrias manufactureras
Inmobiliarias	Actividades inmobiliarias
Otros servicios	Otras actividades de servicio
Profesionales	Profesionales científicos e intelectuales

Cuadro A.1: Categorías de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas -CIIU-.



Unidad de Género